

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del Estado peruano; constituida en la Segunda Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022 del Congreso de la República.

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Lugar: Sala “Miguel Grau Seminario”, Palacio Legislativo del
Congreso de la Republica y Plataforma Microsoft Teams.

Lima 31 de enero de 2024; hora : 10:00 a.m.

Presidida por el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

En la sala “Miguel Grau Seminario”, Palacio Legislativo del Congreso de la Republica y desde la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas con 06 minutos del día miércoles 31 de enero de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 05 congresistas, el congresista **VERGARA MENDOZA** Elvis Hernán, Presidente de la Comisión, dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, y las entidades del estado peruano; correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024, con la asistencia de las congresistas, **Paredes Castro**, Francis Jhasmina, **López Morales** Jeny Luz, **Bermejo Rojas** Guillermo, Saavedra Casternoque **Hitler**; participó como invitada la congresista **Infantes Castañeda**, Mery Eliana, representante del departamento de Amazonas.

I. ORDEN DEL DÍA:

El señor PRESIDENTE indicó, que como único punto de orden del día, se tiene la presentación del señor **Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, quien expondrá sobre los temas fijados en la agenda de la Comisión las mismas se le hizo llegar en el oficio de invitación. Acto seguido el señor PRESIDENTE dio la bienvenida señor **Carlos Antonio Figueroa Henostroza, Presidente de DEVIDA**; señor **Martin Villafuerte Kanemoto**, Gerente General; señor **Edson Delgado Rodríguez**, Jefe de Planeamiento y Presupuesto; señora **Delia Trujillo Fragua**, Directora de asuntos Técnicos; señor **Jorge del Pozo Ego Aguirre**, Sub Director de Monitoreo; señor **Orlando Rodríguez correa**, Especialista de la Dirección Territorial, señora **Evelyn Guevara Zamudio**, Sub Directora de control de Oferta de Drogas, y a la señora Mirian Zelada Rodríguez, coordinadora de comunicaciones e Imagen; acto seguido el señor PRESIDENTE invitó al señor **Figueroa Henostroza, Presidente de DEVIDA** a hacer uso de la palabra, quien señaló que el Tráfico Ilícito de Drogas, es una actividad vinculada al crimen organizado, y que se relaciona con un modelo de negocio transnacional que vincula a cada una de los eslabones de su cadena de valor, este modelo de negocio está vinculado a una cadena delictiva, a familias vulnerables en todos los eslabones de esta cadena, por lo que las actividades del estado debe estar ligada a romper esas

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

vulnerabilidades en los distintos eslabones; en relación a la **ejecución Presupuestal del ejercicio fiscal 2023**, señaló que el Presupuesto Institucional Modificado según fuentes de financiamiento, dividido en Recursos Ordinarios de 267 millones de soles así como Donaciones y Transferencias de USAID y saldos de cooperación de la Unión Europea de 16 millones, en total fueron de 283, 560, 139 millones de soles, se ejecutó el 95.3% al cierre de 2023; Indicó que los **gastos totales en contratación de personal por cada régimen laboral y locación de servicios**, fueron S/. 78, 519, 916.72 millones de soles; de ello el gasto en la contratación de 147 personas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, fue de S/. 15, 409, 957.69 millones de soles, el gasto en la contratación de 325 personas bajo el régimen laboral CAS fue de 22, 637, 895.44 millones de soles y el gasto por Locación de Servicios de 1,170 personas fue de 40,472, 063.59 millones de soles; respecto a gastos por el concepto de **arrendamiento de inmuebles – contratos vigentes**, señaló que el gasto total a fue de 3,009,155.10 millones de soles, corresponde a la Cede Central 1,346,568 millones de soles, Oficina Zonal de Iquitos 138 mil soles, Oficina Zonal La Merced 204,600 mil soles, Oficina Zonal de Pucallpa 215, 100 mil soles, Oficina Zonal de Quillabamba 132, 000 mil soles , Oficina Zonal San Juan del Oro-Puno 82,500 soles, Oficina Zonal Tarapoto 120, 000 mil soles , Oficina Zonal de Tingo María 276, 470 soles y Unidad Ejecutora VRAEN 006 493, 917.19 millones de soles; seguidamente señaló que en el año 2023, **los gastos totales por suministros de uso agrícola- gastos en fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herramientas y transporte de bienes por Oficina Zonal- Programa Presupuestal 072 PIRDAIS**, por fuentes de financiamiento **fue de 38,317,981.83 millones de soles**. : a). Gastos en fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares: **29, 466,896.96 millones de soles** b). Gastos en otros bienes fueron de **4, 650,497 millones de soles** (adquisición de herramientas para atender e implementar actividades de cultivos de desarrollo alternativo para 23 organizaciones de productores).c). Gastos en transporte, traslado de bienes y materiales fue de **4,200, 627.8 millones de soles**; así mismo señaló que, las familias beneficiadas por ejecución directa fueron 22,413 familias.

En relación a ejecución de **gastos en consultorías y resultados obtenidos**, señaló durante su gestión no se realizaron gastos en consultorías, los gastos por ese concepto corresponden a gestiones anteriores, el gasto total fue de 741 mil soles se canceló en el año 2023, el gasto por consultorías con **Personas Jurídicas** fue de **711,600 soles**, los resultados 3,250 familias beneficiarias en 12 ámbitos cocaleros; **Personas Naturales**, periodo 2021-2023, el monto entregable fue de 29,400 soles, el monto total : 98,000 soles; reducir el nivel de riesgos para el medio ambiente y la salud; respecto a la **Ejecución del Programa presupuestal 0051 sobre Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas**, por toda fuente de financiamiento, indicó que el PIM para el año 2023 fue de 3,439, 886 millones de soles, el presupuesto ejecutado representó 97.9% . Las metas físicas ejecutadas al 2023 fueron en gestión de programas 1,123 personas capacitadas, fortalecimiento de capacidades y competencias 1,074 personas, fortalecimiento de capacidades psicosociales 7,583 docentes capacitados. fortalecimiento de las comunidades para la prevención en consumo de drogas 991 capacitados, servicios de orientación y consejería 36, 181 personas atendidas, atención terapéutica en centros

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra

independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

penitenciarios, 491 personas atendidas del INPE, fortalecimiento de habilidades parentales 391 familias y 380 personas capacitadas; en relación al **Programa Presupuestal 0072** Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - **PIRDAIS**, para el año 2023 y por toda fuente de financiamiento, el **PIM** fue de 122, 627, 015 millones de soles, la ejecución para ese año fue de 92% del total asignado., este programa se divide en **Acciones Comunes** 28, 083, 794 millones de soles, **Familias** que **incorporan alternativas productivas sostenibles** a los cultivos ilícitos, 58,460,197 millones de soles, **Familias con prácticas productivas sostenibles** que previenen la expansión de cultivos ilícitos **36,082** 204 millones de soles; la metas físicas ejecutadas en este programa fue de 43, 957 hectáreas, que representó a un total de 41, 466 familias beneficiarias, los rubros principales fueron transferencias de recursos para la ejecución de proyectos de inversión y Promoción de la Asociatividad de Productores agrícolas y no agrícolas de las zonas de influencia cocalera; respecto al **Programa Presupuestal 074, Gestión Integrada y efectiva del control de la Oferta de Drogas en 2023**, indicó que el Presupuesto Institucional Modificado fue de 94,426, 317 millones de soles, tuvo una ejecución del 99.9 % del total asignado, destacó que en **PP 074** existen 03 sub programas, **Acciones Comunes** se asignó un monto de 643, 765 mil soles, **Entidades Públicas con Mecanismos de coordinación para la Planeación y Evaluación de Intervenciones para el Control de Oferta de Drogas** se asignó 1,889,700 millones de soles, y para el sub **programa de Unidades Especializadas en el control de la Oferta de Drogas** fue de 91, 882,852 millones de soles se ejecutó el 100%; así mismo la ejecución directa Pliego de DEVIDA 2023, las metas físicas de Trasferencias para Operaciones Conjuntas fueron 91, 629, 043 millones de soles; en relación a las **metas físicas 2023** , ejecución Directa de DEVIDA fue de 22,599 hectáreas erradicadas con un impacto económico de S/ 931. 5 millones de soles, Operaciones Conjuntas S/. 4, 332, 078 millones de soles, y Drogas Cocainitas decomisadas 64.5 toneladas, impacto económico 2023 fue de S/. 220.8 millones de soles. **En Relación al segundo punto**, sobre resultados de la ejecución Presupuestal y Gestión en el marco de los objetivos de la Política Nacional contra las Drogas al 2030, señaló que el avance de metas de la Política Nacional contra las Drogas al 2030; el **Objetivo Prioritario 1:** El valor Bruto de la producción lícita en las zonas estratégicas de intervención fue de S/. 111, 195 millones de soles y el monto ejecutado de la inversión pública en zonas estratégicas de intervención fueron de S/ 2, 126 millones de soles; **Objetivo Prioritario 2:** el porcentaje de hoja de coca destinada a la producción de drogas fue de 94% y el porcentaje evitado de producción y comercio de cocaína fue de 29.23%; **Objetivo Prioritario 3:** el porcentaje de cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de consumo de drogas fue de 23.78%. En relación al **tercer punto**, sobre el plan estratégico multisectorial, objetivos, metas e indicadores para el cumplimiento de la Política Nacional contra las Drogas al 2030(PNCD), señaló que, la PNCD fue aprobada por el Decreto supremo 192-2020-PCM, del 10 de diciembre de 2020, allí se dispuso la elaboración del Plan estratégico Multisectorial(PEN) a cargo de DEVIDA, la institución elaboró el expediente del PEM y gestiono el trámite en la PCM; sin embargo la nueva Guía de Políticas Nacionales del CEPLAN, establece que la presentación del PEM, se aplica a políticas nacionales aprobadas antes del 11 de octubre de 2020; razón por el cual no resultó aplicable a la PNCD al 2030; indicó que de acuerdo a la R.M. 316-2023-PCM, de fecha 28.12.2023, se instaló con el quorum al 100% de participantes el Grupo de Trabajo Multisectorial con el objeto de actualización de la PNCD al 2030; respecto a la **proyección de las metas para el año 2024**, señaló que en **OP1**, el valor

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

bruto de producción lícita en zonas estratégicas de intervención para el año 2023 es de 114,000 millones de soles y para el 2024 representa a 118,430 millones de soles, el monto ejecutado de inversión pública en zonas estratégicas de intervención en el 2023 es de S/ 1,958 millones, para el 2024 es de S/. 2, 056 millones de soles; **en el OP2**, el porcentaje de coca destinada a la producción ilícita de drogas será de 85% y el 45% de reducción de la producción y comercio de cocaína y en relación al **OP3**, la reducción de consumo de drogas en poblaciones en situaciones de vulnerabilidad se prevé un disminución del **4%** de consumo de drogas y un incremento en la cobertura de atención terapéutica de un 25%; seguidamente señalo que el **presupuesto institucional de apertura(PIA)**, para el **año 2024**, es de S/.447,085,051 millones de soles, incluye donaciones y transferencias de 8, 999,603 millones de soles; se destinara a los **Programas Presupuestales(PP) 0051**: Prevención y Tratamiento de consumo de Drogas, se tendrá a 1 mil personas capacitadas, fortalecimiento de capacidades 900 personas, fortalecimiento de habilidades en la población escolar 235 mil personas este presupuesto se ejecutará con la suscripción de convenios con las Direcciones Regionales de Educación, fortalecimiento de las comunidades 80 personas y 4, 567 personas en acciones preventivas, orientación y consejería 44,000 personas, intervenciones terapéuticas(INPE) 253 personas atendidas, fortalecimiento de habilidades parentales 1,250 personas y 506 facilitadores; en relación al **PP 0072**, Programa de Desarrollo Alternativo integral y sostenible - **PIRDAIS**, resaltó las transferencias de recursos para la ejecución de proyectos de inversión 121 construidos en carreteras que va implicar a 19, 642 familias, y otras actividades contemplados en este programa, beneficiando a 528 organizaciones de productores fortalecidos, promoción de asociatividad de 267 organizaciones agrícolas y no agrícolas de las zonas de influencia cocalera, en el año 2024 atenderán a 54,173 familias capacitadas en esta cadena de valor, con 57,262 hectáreas de este programa presupuestal, y en relación al **PP 0074**, Gestión Integrada y efectiva del Control y Oferta de Drogas para el año 2024, indicó que se destinara recursos en gestión del programa, elaboración de estudios relacionados al control de oferta de drogas, diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas; transferencias para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos, transferencias de recursos para ejecución de actividades, capacitación de personal de unidades especializadas, diseño e implementación de campañas de sensibilización para reducir la cadena de oferta de drogas y transferencias para operaciones conjuntas para el control de la oferta de drogas; así mismo señaló que para este año el PE CORAH, tiene programado erradicar 25, mil hectáreas de cultivos de hoja de coca ilegal, se dejara de producir 229 toneladas de cocaína, con un impacto económico de 1,030.5 millones de soles; operaciones conjuntas 4, 600, 000 millones de soles; el impacto económico total para el año 2024 , será de 250 millones de soles.

Finalizada el informe, el señor PRESIDENTE agradeció la presentación del, **señor Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, e invitó a los miembros de la comisión a la formular sus preguntas, comentarios y observaciones respecto a la exposición del invitado, intervinieron los congresistas Hitler **Saavedra Casternoque**, Rosio **torres Salinas**, Guillermo **Bermejo Rojas**,

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

Francis J. **Paredes Castro**, Yeny Luz **López Morales** y la congresista invitada **Infantes Castañeda**, Mery Eliana.

La congresista **López Morales**, Jeny Luz, señaló que en la ejecución del Programa Presupuestal 074 GIECOD(Gestión integrada y efectiva del Control de Oferta de Drogas), en el año 2023 se devengó S/ 112 millones;, en la región Ucayali, se cultivó 2,565 hectáreas de hoja de coca en el año 2018 ; en el 2022, subió a 14, 537 hectáreas de hoja de coca, eso significa que creció en un 567%, ¿Cuántas familias de Ucayali se ha incorporado en esta actividad productiva sostenible ?, ¿cuánto está subiendo esta actividad de acuerdo al plan operativo?, para el Programa Alternativo y Sostenible(PIRDAIS) se asignó 230 millones para el año 2024, ¿cuánto fue la ejecución presupuestal del PP PIRDAIS en el 2024?

La congresista **Infantes Castañeda** Mery, señaló que el departamento de Amazonas registró un incremento de cultivos ilegales de hoja de coca, en el año 2018 la producción fue de 642 hectáreas, para el año 2022 la producción aumentó a 1,642 hectáreas, en ese periodo se registró un incremento de 246%, la mayor producción de hoja de coca se ubica en el distrito de Campo Redondo, provincia de Luya, y en los distritos de Nieva, Río Santiago y Cenepa, provincia de Condorcanqui. ¿Qué acciones concretas se realizará en estas zonas en la lucha contra el narcotráfico?, principalmente en los distrito de Santa María de Nieva, Río Santiago, y en Cenepa.

El congresista **Saavedra Casternoque** Hitler, indicó que para el año 2024 DEVIDA, incrementó su presupuesto en 200 millones de soles, el presupuesto total es de 447, 085, 051 millones de soles, señaló que resulta contradictorio, dado que el área de cultivos de hoja de coca ilegal en el país se incrementó a 95,008 mil hectáreas al cierre de 2022; según SERNANP se evidenció presencia de pistas clandestinas de aterrizaje ubicadas en las zonas que habitan las comunidades indígenas; la deforestación se ha incrementado, el área de cultivos de hoja de coca ilegal registró un incremento de 34% en Loreto; en el 2021 el área de cultivos de hoja de coca fue 10,348 hectáreas, en el 2022 se incrementó a 13,844 hectáreas; en los últimos cinco años hubo un incremento de 173% en comunidades nativas y 145 % en áreas colindantes en las Áreas Naturales Protegidas por el estado; en total se habría registrado un incremento de 500% de cultivos de hoja de coca ilegal, es necesario erradicar los cultivos ilegales de hoja de coca ; indicó que en la zona del Putumayo y el Estrecho operan las mafias colombianas y el Cartel de Sinaloa; señaló que esa zona carece de vías de comunicación terrestre, no existe inversión real en cultivos alternativos, de café, cacao y otros, se advierte que no hay un manejo correcto de la política contra las drogas, dado que en las zonas convulsiónadas del alto Putumayo, bajo Putumayo, Yavarí y el bajo Amazonas están tomados totalmente por el narcotráfico; los alcaldes de Putumayo y el Estrecho fueron amenazados por bandas criminales de mexicanos y colombianos que operan en la zona; por ello es necesario replantear la Política Nacional Contra las Drogas(PNCD).

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

La congresista **Torres Salinas Rosio**, señaló que las áreas cultivadas de hoja de coca se incrementó en forma exponencial en Loreto y en otras regiones del país, no hay un trabajo responsable de DEVIDA, tampoco hay resultados en la región Loreto; indicó que ha verificado que en Putumayo, los Álamos, el Estrecho y otras zonas de Loreto, no se implementado los programas alternativos previstos en la Política Nacional Contra las Drogas; señaló que el Narcotráfico, el cultivo ilegal de hoja de coca constituye un problema estructural, hay que enfrentarlo de manera integral y articulada con las instituciones involucradas; manifestó que Loreto tiene un gran potencial para la producción de cacao, Plátano, arroz, madera, maíz, camu camu, palma aceitera y otros productos; no existe inversión para promover la diversificación productiva de cultivos alternativos y sostenibles para hacer frente al problema de la expansión de cultivos ilegales de hoja de coca; seguidamente resaltó que la evaluación anual de resultados de PP 072 PIRDAIS, muestra a 3,250 familias beneficiarias en doce ámbitos cocaleros, con una duración de cinco meses en el año 2022, ha manifestado el Director de DEVIDA que no planificó el número de hectáreas intervenidas y que no tiene certeza sobre el logro de objetivos esperados, porque no estaba en el plan Estratégico del CEPLAN 2020.

El congresista Guillermo **Bermejo Rojas** (CD-JPP), indicó que la Política Nacional Contra las Drogas tiene más de 20 años de duración, los resultados en la aplicación de dicha política es catastrófica, al margen de la capacidad técnica y profesional de los funcionarios de DEVIDA; señaló que hace 10 años en el país se producía anualmente 80 toneladas de clorhidrato de cocaína, hoy se está produciendo 800 toneladas; la incautación de cocaína no representa ni el 5% de la producción total; esa cifra debería obligarnos a **replantear la Política Nacional contra las drogas** para la lucha contra el narcotráfico; significa que la erradicación compulsiva del arbusto de hoja de coca no ha dado resultados, hace 20 años teníamos 48 hectáreas cultivadas de arbusto de hoja de coca, al cierre de 2023 tendríamos 100 mil hectáreas aproximadamente; indicó que el problema del cultivo ilegal del arbusto de la hoja de coca, no es tema de erradicación compulsiva, es un tema económico, está vinculado a la problemática agraria de país que el estado se desentendió con la firma de los Tratados de Libre Comercio, la ejecución de dichos tuvo consecuencias catastróficas para los agricultores que sembraban maíz, trigo, arroz, y otros productos; los agricultores no pudieron competir con productos importados subsidiados, hecho que originó el abandono de sus actividades agrícolas para desplazarse a otras actividades más rentables, entre ellas al cultivo del arbusto de hoja de coca; seguidamente señaló que hace dos años con apoyo de otros congresistas presentó un Proyecto de Ley, que propone la necesidad de replantear la lucha contra el narcotráfico; así mismo indicó que dado que la estrategia de la lucha contra las drogas ha fracasado, planteó la necesidad de aprobar un Plan Nacional Agrario, que proteja el mercado productivo nacional, que defienda al pequeño agricultor, promueva la agricultura familiar; así mismo señaló que es necesario **empadronar** a los **agricultores de hoja de coca** que buscan reinsertarse de manera legal y lícita en actividades agrícolas, ya que el padrón existente es del año 1978, no refleja la realidad, dado que el país desde ese año a la actualidad ha cambiado; así mismo indicó que según el informe de las NN.UU del año 2014, estrategia de la lucha contra las drogas ha fracasado.

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

La congresista Francis **Paredes Castro**, manifestó que el escenario de violencia que vive el país, corresponde a cuestiones estructurales que el Estado peruano no ha resuelto, el problema guarda relación con el modelo extractivista que ha apostado el país, la minería y la tala ilegal, el tráfico de tierras y el crecimiento del narcotráfico en la provincia de Atalaya, seguidamente indicó que según los reportes de la ONG Pro PURUS, en la provincia de Atalaya existen 34 pistas de aterrizaje clandestino, la PNP afirma que tenemos 64 pistas de aterrizaje clandestino, las cifras no concuerdan, en el caso de YURUA un distrito con una extensión mayor que la región tumbes no aparece en los registros de DEVIDA, en esa zona existirían pistas clandestinas que estarían siendo utilizadas por organizaciones criminales ligadas al narcotráfico, según informe de la policía brasileña, YURUA es el corredor del narcotráfico en la frontera; indicó que es necesario **instalar una mesa de trabajo** con la participación del poder ejecutivo y el Legislativo, así como autoridades locales y otros actores para evaluar la problemática y realizar un trabajo articulado, dado que el estado no tiene presencia en las zonas afectadas por actividades de narcotráfico; así mismo pidió que precise sobre los proyectos de inversión que ejecutó DEVIDA en el año 2023, ¿cuáles son los proyectos productivos que están desarrollando en la Provincia de Atalaya?, ¿en qué zona de la provincia de Atalaya, están construyendo carreteras...?, ¿cuáles son los proyectos exitosos ejecutados por el PP PIRDAIS ...?, ¿en qué niveles de ejecución se encuentran los proyectos de inversión en Purús y en la provincia de Padre Abad?, ¿cuántas familias se han beneficiado hasta la fecha..?; ¿Qué acciones o medidas se está implementando desde DEVIDA para la defensa y protección de los defensores ambientales que vienen siendo amenazados?, ¿Cuál es la estrategia de trabajo que tiene DEVIDA con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en este caso por SERNANP?; ¿Cuál es el presupuesto destinado por Devida para el Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2024 y cómo se encuentra distribuido?; ¿Se han cumplido con los acuerdos tomados por Devida y las autoridades de la Municipalidad Provincial de Atalaya?; ¿Se logró gestionar una oficina zonal en la provincia?; ¿Se logró incorporar al distrito de Yurúa dentro del ámbito de intervención de Devida?; Cuál es el presupuesto destinado por Devida para el Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2024 y cómo está distribuido?; seguidamente solicitó al señor PRESIDENTE, que DEVIDA absuelva estas preguntas en forma documentada y haga llegar a los miembros de la comisión; finalizada la intervención de la congresista **Paredes Castro**, el señor **PRESIDENTE**, saludó la presencia del señor **Francisco de Asís Mendoza de Souza**, alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, seguidamente preguntó: ¿Cuál es el motivo de que la ejecución presupuestal en el caso de donaciones y transferencias han sido tan bajas, a diferencia de recursos ordinarios?, en el caso de alquileres de inmuebles, en Loreto hay tres inmuebles; en el caso de Tarapoto, dos inmuebles; en Ucayali son seis, ¿cuál es la justificación de dichos alquileres de inmuebles?; sobre el PP 0051: **Prevención y Tratamiento de consumo de drogas**, solicitó mayor información sobre la programación de metas físicas para el año 2024; respecto mantenimiento, a los proyectos de inversión, señaló que se está planeando la ejecución de 121 kilómetros de vías. ¿En qué jurisdicciones, cuáles son las vías y el mantenimiento de vías de 250 kilómetros?, ¿cuáles son las cadenas de valor admitidas en el marco de la Política contra las Drogas al 2030?, ¿Cuál es el procedimiento y cuál es el plazo para

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

que este procedimiento culmine para la aprobación de las cadenas de valor? ¿Por qué? Porque entendemos que al día de hoy, para el 2024, no hay posibilidad de que haya una nueva inserción de un nuevo proyecto, pero sí para el 2025. Sin embargo, lo que no tenemos claro, es sobre el proceso que se tiene que seguir estrictamente para que se pueda implementar esto.¿;Cuál es la relación que tiene Devida con Enaco?, ¿qué están haciendo?, ¿lo supervisan, o no lo supervisan?; acto seguido la congresista **López Morales**, señaló que para el año Fiscal 2023, DEVIDA gastó en contratación de personal, 78 millones para 1642 trabajadores; alquileres de oficinas, 3 millones de soles, en total, suma 81 millones de soles en gastos corrientes; frente a 46 millones de gastos de inversión; para el año 2024, tiene que reestructurar la inversión en programas productivos, en las zonas afectadas de la provincias de Purús, Aguaytia, distritos de Sepahua, Tahuania y Yurúa ; seguidamente planteó sobre : ¿Cuál es el porcentaje de gastos corrientes programado por DEVIDA?, ¿ cuánto está subiendo la asignación presupuestal en programas productivos en áreas donde se erradicó el arbusto de hoja de coca en la región Ucayali y en las otras regiones?; ¿Cuál es el impacto, por la ejecución de proyectos tiene para Ucayali?, ¿ Cómo integrar la Amazonia en el grupo cual integra el Amazonas?, finalizada la intervención de la congresista López Morales, el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al señor **Francisco de Asís Mendoza Souza**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya, indicó que en el año 2004 la municipalidad ejecutó un proyecto con recursos propios de siembra de café de 400 hectáreas en la zona de Oventeni, en dicha zona los cultivos de la hoja de coca es mínima, en el año 2015 se ejecutó un proyecto con DEVIDA sobre la siembra de 15, 000 hectáreas de cacao, con buenos resultados; señalo que los agricultores que producen yuca, plátano y otros productos que produce Atalaya no es rentable, los agricultores no pueden sacar sus productos al mercado por falta de carretera, la vía fluvial en costosa, ello ha generado que parte de los agricultores de la zona se hayan desplazado al cultivo del arbusto de hoja de coca, además con el desplazamiento de los coccaleros del VRAEN, Atalaya se ha convertido en el corredor más grande del narcotráfico.

Finalizada la rueda de preguntas, comentarios y observaciones de los señores(as) congresistas y de la intervención del señor Alcalde de la Provincia de Atalaya, el señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor **Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, para que absuelva las preguntas, comentarios y observaciones formuladas; el señor **Figueroa Henostroza**, señaló que todas las cosas que se han vertido son parte de la realidad, el problema es el modelo de negocios que desarrolla el narcotráfico, en tanto no se rompa el negocio del narcotráfico esto no va a funcionar, las medidas de intervención tiene que ser grandes, holísticas y de mayor intensidad; indicó que el problema que afronta la amazonia va más allá del narcotráfico y la hoja de coca, por ello es necesario participar en la mesa técnica multisectorial liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas(MEF); señaló que en la Mesa Técnica de Desarrollo de la Amazonia, no están participando los ministerios y entidades vinculadas a la política contra las drogas, como DEVIDA; participan los Gobernadores Regionales y autoridades que trabajaran de manera holística; la otra parte se desarrollan otros delitos conexos como es la minería ilegal, tala ilegal,

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

trata de personas y el tráfico de especies; la preocupación del ejecutivo es trabajar el tema de la amazonia de manera holística, no solo el impacto que puede generar a la personas, sino el impacto internacional que está generando, por ejemplo el próximo año entrará en vigor el cierre del mercado de la Comunidad Económica Europea(CEE), para los productos que provengan de las zonas deforestadas, eso implica que los productos como el cacao, café, la palma aceitera y otros, están impedidos de ingresar al mercado Europeo.

En relación al trabajo que desarrolla DEVIDA, indicó que el trabajo que desarrollan es de campo, tal como lo puede informar el alcalde de **Atalaya**; el 2024 el trabajo de intervención en esa zona será en forma directa, se incorporará proyectos en el presupuesto del 2025, el trabajo será con mayor intensidad, dado que el narcotráfico ha crecido; respecto a la priorización de proyectos, DEVIDA no prioriza, lo que ocurre con frecuencia es que el café y el cacao, tenía demanda en el mercado externo; señaló que están trabajando en piscicultura, cultivo de jengibre, y otros cultivos que tengan potencialidad en el mercado, los programas productivos que impulsa DEVIDA, se ejecutan en forma directa o a través de los gobiernos locales, tendrán éxito si hay un compromiso de los usuarios; en relación a los programas que implementaron en la lucha contra las drogas como estrategia nacional de la política contra las drogas tuvo un resultado importante en el 2015, fue la reducción de los cultivos de coca de 40 mil hectáreas, estos resultados se logró mediante una intervención equilibrada de **tres ejes: prevención, desarrollo alternativo y erradicación**, significa que la erradicación de coca en las zonas cocalleras no es compulsiva; señaló que el crecimiento del área cultivada de hoja de coca en Ucayali, no es el 500%; en relación al departamento de Amazonas, indicó que sostuvieron una reunión con defensores ambientales del ministerio de Justicia, se instalará una oficina para trabajar en el tema. Por otro lado señaló que, en el año 2023 se erradicaron gran parte de los cultivos ilegales de hoja de coca en **Putumayo**, a pesar de las dificultades que presenta la zona, DEVIDA, realizó trabajos de desarrollo alternativo de manera articulada en dicha zona, en coordinación de los 16 Apus y el alcalde; Respecto al tema de la interdicción aérea, señaló que se va a identificar el ingreso y salidas de avionetas con una cobertura radarica al 100% en la zona de la selva, se va a identificar los vuelos clandestinos; DEVIDA puede informar después de la acción, donde se va erradicar y cuando se desarrollará, el plan de erradicación y el golpe al narcotráfico se aprueba como secreto y de manera coordinada con el Ministerio Público; en relación a la Mesa Técnica del Desarrollo de la Amazonia, señaló que cobra relevancia, esta mesa técnica multisectorial con participación activa y efectiva de los gobernadores regionales, le da un matiz importante para poder ser esta la vía de mirar la multisectorialidad, identificar los territorios de cada una de estas zonas para poder priorizarlas; luego señaló que las cifras oficiales del crecimiento de los cultivos ilegales de hoja de coca en las zonas identificadas, muestran un crecimiento general de 18% con relación al año 2021; respecto al incremento de los **gastos corrientes**, señaló que, el volumen de contrataciones que DEVIDA está haciendo, es para los técnicos de campo, que son los que están yendo a la zona a hacer este trabajo, no es gasto corriente, sino que es parte de la inversión, significa la transferencia de tecnología que se tiene que hacer en las parcelas y en las escuelas de campo que se desarrollan; respecto a las **consultorías**, señaló que durante su

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

gestión no ha realizado contratos de consultorías, lo que se hizo es cancelar los servicios de consultorías de la gestión anterior, referidas a estudios de evaluación del Programa PIRDAIS y el Persuap, que es un instrumento para utilizar los herbicidas, pesticidas, que no son dañinos y son aceptados a nivel internacional.

La congresista **Torres Salinas**, solicitó al presidente ejecutivo de DEVIDA, sobre los logros obtenidos deben estar expresadas en cifras estadísticas e indicadores.

El señor PRESIDENTE, señaló que por cuestiones técnicas el invitado no respondió algunas preguntas, y tiene que responder por escrito, señalando que el invitado concluya con su exposición.

El señor **Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, indicó que efectivamente, está dando respuestas generales a los aspectos más importantes, y sobre los aspectos puntuales de detalle, se les van a alcanzar dentro de 15 días, un Informe detallado de todas las preguntas formuladas por los señores congresistas.

La congresista **Infantes Castañeda**, señaló que Amazonas necesita apoyo por el incremento de la siembra del cultivo de la hoja de coca, no existe cultivos de productos alternativos que estén implementándose, motivo por el cual pidió al señor Figueroa Henostroza, la formalización de la instalación de la oficina, presupuesto con que cuenta y cuando se realizará la intervención, sobre todo en la provincia de Condorcanqui.

El señor PRESIDENTE, pidió a los señores congresistas formular con mayor precisión sus preguntas para que las respuestas sean precisas, seguidamente señaló que en Calleria se incrementó el cultivo de hoja en 400% y Sepahua en 1000%.

La congresista **Paredes Castro** Francis, pidió que se convoque a la Comisión Especial Multipartidaria y a los alcaldes en la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Amazonia instalada por el MEF, y que informe a la comisión, sobre quienes la conforman de la mesa de trabajo, y ¿cuál es el trabajo previo que hace el CORAH antes, durante y después de las operaciones de erradicación y el reporte de sus gastos? El congresista **Saavedra Casternoque**, precisó que la información que maneja la comisión es que en las áreas naturales protegidas los cultivos de hoja de coca ilegal ha tenido un incremento de 500%; pidió que informe en el caso de Putumayo por el tema de las amenazas y muertes realizadas por las mafias mexicanas y colombianas, seguidamente preguntó ¿tiene proyectado la apertura una oficina en el estrecho del Putumayo?.

La congresista **Torres Salinas**, pidió la participación de los asesores de la comisión en la Mesa Técnica de Desarrollo de la Amazonia, seguidamente señaló de la necesidad de la modificación de la ley que impide a los productores de hoja de coca, cosechar y comercializar sus productos; el sentido del programa es la construcción de los corredores productivos de cultivos alternativos, solicitó que especifiquen sobre la incidencia que tiene el programa de intervención PIRDAIS y los diferentes Items que tienen los programas que desarrolla DEVIDA; señaló que en Loreto está trabajando PEDAMAALC, PEDIT, quienes promueven proyectos productivos, pero no se ve el impacto.

El señor PRESIDENTE, señaló que, se remita por escrito las respuestas sobre las preguntas no absueltas, como es el caso de la infraestructura vial, las respuestas debe ser en la brevedad posible para que se traslade a los señores congresistas.

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

El señor **Carlos Antonio Figueroa Henostroza**, señaló que en relación a la Mesa Técnica instalada, es una mesa técnica de carácter multisectorial que ha convocado el Ministerio de Economía y Finanzas, y es quien la preside, con el objetivo abordar el tema del desarrollo integral de la amazonia, por tal motivo manifestó que alcanzará la información a la comisión sobre los miembros que conforman la Mesa Técnica; respecto al trabajo de ENACO, indicó que es una empresa que se dedica industrializar la coca de procedencia lícita y colocarlos en el mercado, compra a los agricultores cocaleros empadronados; manifestó que no tenía conocimiento que DEVIDA haya pedido que Enaco forme parte de DEVIDA, desde el enfoque que tiene se tiene, son dos temas diferentes; en relación a tema de PUTUMAYO, señaló que DEVIDA ha efectuado un trabajo multisectorial, se ha convocado a diferentes entidades, el comando conjunto, Policía Nacional, Cooperación Internacional, MIDAGRI, SERNANP, SERFOR, y todas las entidades de la zona, se ha elaborado un plan piloto que están terminando de trabajar con apoyo PNUD, para el desarrollo de Teniente Manuel Clavero; están pensando en hacer una plan piloto para la cuenca del putumayo, es una zona olvidada, DEVIDA está trabajando en las zonas donde se realizó la erradicación de hoja de coca en la zona de frontera, es una zona donde conviven con familias colombianas, vive del comercio transfronterizo; en relación a las cadenas productivas mencionadas por la congresista Torres Salinas, mencionó que DEVIDA interviene en el marco de desarrollo alternativo, para insertar dichos productos en el mercado, que es el tránsito a una economía lícita.

El congresista **Saavedra Casternoque Hitler**, insistió sobre su pregunta, sobre la apertura de una oficina en el estrecho de Putumayo, en vista de los asesinatos, amenazas de las mafias colombianas, brasileras y mexicanas; el señor **Figueroa Henostroza**, indicó que, instalar una oficina en el Estrecho sería muy riesgoso dado que la zona se mueven los grupos armados ligados al narcotráfico, pero sí forma parte de este plan piloto que DEVIDA están estableciendo, conseguir recursos de la cooperación, están trabajando con la cooperación coreana, tenemos una ficha Técnica incorporada para trabajar en esta zona con una cierta cantidad de millones de dólares, está en evaluación y con apoyo del UNODC con la cooperación de COICA; respecto a la pregunta de la congresista **Infantes Castañeda**, señaló que este año definirán la apertura de la oficina, para ello se realizará una prospección de la zona, para ver las alternativas que debe trabajarse, se suscribirá actas de entendimiento con las comunidades, en el presupuesto del 2025 se incorporaran los recursos para trabajar el próximo año, en relación a los proyectos productivos, indicó que deben tener calidad de invertibles; las intervenciones se priorizan en función de las zonas de mayor incidencia; respecto a la pregunta de la congresista **Torres Salinas**, señaló que no se puede modificar una ley de la Comunidad económica Europea(CEE), para ver ese tema, se instaló la mesa de trabajo dirigida por el MIDAGRI, DEVIDA participa para ver cómo se va a afrontar la incidencia, de los productos que se están cerrando en el mercado europeo; adicionalmente se tiene la modificación de la ley forestal, Ley No 31973.

Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra
independencia y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho”

El señor congresista, **Saavedra Casternoque**, reiteró que se precise cuáles son las respuestas que van a ser remitidas por escrito, para que quede registrado en Acta.

El señor **Figuroa Henostroza**, indicó que las respuesta sobre estadísticas y las otras preguntas que se respondieron serán enviadas como parte de un informe global, para que esté integrado todas las preguntas y respuestas materia de la presentación; dicho informe (*) se presentará la quincena de febrero, en la que se incluirá a las consultorías.

CIERRE DE SESION

Finalizada la intervención del señor **Antonio Figuroa Henostroza** el señor PRESIDENTE, agradeció la presentación del citado funcionario y de su equipo técnico, y los invitó a retirarse cuando crea conveniente, y a los señores congresistas por su participación; señaló que la comisión espera la presentación del informe señalado por señor Presidente Ejecutivo de DEVIDA en el plazo señalado e inmediatamente será trasladado a los despachos de los señores congresistas.

Acto seguido, el señor PRESIDENTE solicitó la dispensa de trámite de la aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos; la que fue aprobada; luego de lo cual se procedió a levantar la sesión.

Eran las 13h 14min

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Congresista de la República
Presidente

Jeny Luz López Morales
Congresista de la República
Secretaria

Es parte de la presente acta, las diapositivas, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República y (*)el Informe No. 000008-2024-DV-DAT remitido con No. D000298-2024-PCM-SG, de fecha 16.02.24 .